

BOLETÍN DE CULTURA PERUANA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Nº 155 19/5/2023

MIGUEL FEIJÓO DE SOSA Y SU DESCRIPCIÓN DE TRUJILLO (1763)



MIGUEL FEIJÓO DE SOSA Y SU DESCRIPCIÓN DE TRUJILLO (1763)

Víctor Peralta Ruiz*

Miguel Feijóo de Sosa (Arequipa, 1718-Lima, 1791), fue hijo de un madrileño del mismo nombre, que ejerció de corregidor en Sicasica (Audiencia de Charcas) y de la limeña Juana de Iraola y Ledesma. Estudió filosofía, teología y leyes en Lima, en el Colegio de San Martín, regentado por los jesuitas, y se doctoró en cánones y derecho por la Universidad de San Marcos. En su trayectoria como servidor real, Feijóo de Sosa se desempeñó como corregidor de Quispicanchis (1744), en el Cuzco y, años más tarde, como director general del Tribunal de Cuentas y contador general del Real Estanco del Tabaco, cargo en el que se jubiló. Fue también «corregidor, justicia mayor y teniente general» de la provincia de Trujillo, cuya capital con un rol mercantil intermediario entre Panamá y Lima- era una de las más importantes ciudades del virreinato peruano, donde residían las familias más acaudaladas de la costa norte del país. A Feijóo de Sosa le tocó enfrentar en Trujillo el terremoto del 2 de septiembre de 1759, implicándose en la reconstrucción de la ciudad, severamente afectada por el sismo. Además de su *Relación...* sobre Trujillo, fue también autor del inédito *Nuevo Gazofilacio Real*, un informe estadístico sobre el gobierno virreinal, que culminó en 1771. Estuvo casado con María Micaela de Olavide y Jáuregui, hermana del ilustrado limeño Pablo de Olavide.

La primera obra peruana inmersa en la corriente ilustrada fue la Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú escrita por Feijóo de Sosa. Paradójicamente, esta no se publicó en una imprenta de Lima, sino que fue editada en Madrid en 1763. Esta circunstancia tiene una explicación que aquí se va a detallar. El origen de esta relación geográfica fue el resultado de una real orden de Felipe V de 1741, mediante la cual se dispuso que todas las autoridades indianas realizaran las descripciones geográficas de sus dominios, poniendo especial énfasis en su estado político. El historiador Guillermo Lohmann Villena comprobó que la real

orden solo se cumplió puntualmente en el virreinato de Nueva España con la publicación del Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones de José Antonio Villaseñor entre 1746 y 1748. En el Perú, el virrey conde de Superunda encomendó en 1751 dicha tarea primero al sacerdote José Bernal y luego al oidor Pedro José Bravo de Castilla, pero ambos fracasaron en el cumplimiento del encargo. Ante este imponderable, el virrey trasladó esta tarea al cosmógrafo mayor Cosme Bueno, quien recién pudo emprenderla entre 1764 y 1778 con la incorporación de unas breves descripciones geográficas de todos los obispados del virreinato, dentro de su guía de forasteros y almanaque lunar anual, titulado El Conocimiento de los Tiempos. Como lo reconoció el propio Lohmann Villena, iba a ser abismal la «diferencia entre esas escuetas e indigentes notas [de Cosme Bueno]» y la minuciosidad de contenido y belleza de las láminas insertadas en la Relación descriptiva trujillana.



Primera edición, 1763

Aprovechando su desempeño como corregidor entre 1757 y 1760, Feijóo de Sosa asumió la iniciativa de iniciar la redacción de una descripción circunscrita a la ciudad y provincia de Trujillo, es decir, en torno a la capital del corregimiento del mismo nombre. La estructura del trabajo obligó a empezarla por quiénes fueron los señores originales del territorio, su conquista por Pizarro y la fundación de la ciudad, prosiguiendo con su producción agrícola y descripción de las costumbres de sus pobladores, las noticias de los tesoros descubiertos, el estimado demográfico de sus habitantes, el estado

y rentas del obispado, así como el número de doctrinas, una razón sobre los monasterios y sus rentas, otra razón

sobre la naturaleza, régimen y gobierno de los indios de los valles de Chimo, Chicama y Virú, y finalmente, una reflexión sobre los múltiples terremotos e inundaciones padecidos por el territorio. La obra fue adornada con tres planos: Perspectiva v demarcación del territorio Trujillo visto desde los surgideros de Malabrigo Guanchaco, Guañape y Santa; Carta topográ-



Merendando. Códice Martínez Compañón, ca. 1785

fica de la provincia y Descripción del valle del Chimo y planisférica de la ciudad de Trujillo. Como lecturas para documentar su trabajo, Feijoo de Sosa recurrió a las obras del Inca Garcilaso, Pedro Peralta y Barnuevo, Pedro Cieza de León, Diego de Córdova y Salinas, Francisco López de Gómara, Antonio de Ulloa, etc., combinándolas con la utilización de los libros de actas del ayuntamiento trujillano, los libros del cabildo eclesiástico y los libros de la caja del fisco, entre otros materiales administrativos, hoy en su mayoría perdidos.

La Relación descriptiva trujillana fue concluida por su autor en 1762. Por una motivación desconocida, Feijóo de Sosa prefirió remitir su trabajo para su edición en España, haciendo constar que por entonces se desempeñaba como Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima. Opina Lohmann Villena que este seguramente «estimó que la calidad de su trabajo merecía una difusión mayor de la que hubiera alcanzado si lo daba a las prensas en Lima, y es de suponer que, guiado por este legítimo deseo de notoriedad y lucimiento, decidiera enviarlo para su publicación en la capital de la Monarquía». El caso es que Feijóo de Sosa, otorgó a Manuel de Izurieta y Querejazu el poder para iniciar ante las altas autoridades administrativas indianas el trámite del «examen correspondiente, {para que} se le conceda licencia para imprimirlo todo a su costa». Este personaje, originario de Guipúzcoa, se desempeñaba como oficial de la contaduría de reales salinas.



Danza del Chimo. Códice Martínez Compañón, ca. 1785

Izurieta hizo llegar el manuscrito de Feijóo de Sosa al Consejo de Indias el 30 de junio de 1763. La evaluación del texto recayó en el fiscal por el Perú, Manuel Pablo de Salcedo. En diciembre de 1762, esta autoridad había evaluado negativamente la edición de las Memorias histórico físico crítico apologéticas de la América meridio-

nal del escritor limeño José Eusebio Llano Zapata, por «considerar que su autor utilizaba un método de trabajo inadecuado y que además no seguía el tratamiento
más reciente que se hacía de la historia natural». En esta
ocasión, Salcedo expresó su absoluta conformidad con
el contenido de la *Relación descriptiva* y la calificó como
útil para los intereses de la monarquía hispánica porque
«este libro contiene una descripción puntual y bien ordenada de la ciudad y obispado de Trujillo, de la calidad
y número de sus habitantes, de sus pueblos y distancias
de unos a otros, frutos que producen sus territorios, del
gobierno eclesiástico y secular, el valor de las rentas reales y de los diezmos, el destino y distribución de uno y



Plano de Trujillo. Códice Martínez Compañón, ca. 1785

otro, con otras noticias que podrán ser útiles para varios fines y que hacen recomendable la obra, con la particularidad del estilo observado por el autor, natural con elegancia, sin afectación ni ponderaciones de aquellas que justamente hacen fastidiosa la narración».

Con fecha 8 de julio de 1763, Salcedo emitió el informe en el que consideró que la Relación descriptiva era merecedora de que el Consejo le concediera la licencia que se solicitaba para imprimirla. En un principio, habría bastado con este parecer para autorizar la edición. No obstante, los jerarcas del Consejo de Indias prefirieron recabar una nueva opinión sobre la obra, encomendando esta misión al cosmógrafo mayor del reino, el jesuita vienés Christian Rieger. El 27 de julio, este emitió su informe en el que, al igual que Salcedo, se mostraba favorable a la edición al considerar que «está muy buena y acabada la descripción, como también que es muy natural la disertación que hace de los terremotos y lluvias». Su único reparo fue lamentar que su autor omitiera citar los documentos de donde obtuvo las latitudes y altitudes de la ciudad de Trujillo, los cuales diferían de los documentos náuticos ingleses que se utilizaban en España. Pese a esta observación técnica, la opinión de Rieger fue fundamental para que el 29 de julio de 1763, el Consejo de Indias finalmente concediera la licencia solicitada para la publicación de la obra. Además, el Consejo dispuso que se volviese a librar a los virreyes, presidentes de audiencias y gobernadores de la América española, la real orden del 2 de septiembre de 1751 para que obligatoriamente se informase sobre el estado de las provincias «en la forma prevenida en la cédula que va impresa». Fue así como la Relación descriptiva trujillana fue editada en Madrid por la Imprenta del Real y Supremo Consejo de las Indias. Feijóo de Sosa no solo logró su objetivo de publicar en la capital de la monarquía hispánica, sino que animó a los ministros ilustrados de Carlos III a solicitar más descripciones histórico-geográficas sobre las provincias indianas como la suya.

BIBLIOGRAFÍA

Guillermo Lohmann Villena, «Miguel Feijoo de Sosa: el hombre y su obra», en M. Feijoo de Sosa, Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú, Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1984. Víctor Peralta Ruiz, La ilustración peruana en el Madrid borbónico, Madrid, Proyecto AmerMad, Grupo de Estudios Americanos-CSIC, Comunidad de Madrid y Fondo Social Europeo, 2023.

^{*}Historiador peruano y científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

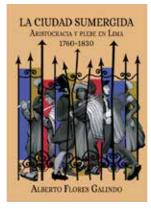
FLORES-GALINDO Y LA SOCIEDAD LIMEÑA DE FINES DEL VIRREINATO

Ela Pontifica Universidad Católica del Perú ha reeditado uno de los libros más recordados del historiador y profesor de esta casa de estudios, Alberto Flores-Galindo Segura (Callao, 1949-Lima, 1990), cuya temprana desaparición fue hondamente sentida en el medio intelectual peruano. Se trata de La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830, originalmente la tesis doctoral



Alberto Flores-Galindo

que Flores-Galindo presentó cuando cursaba estudios, entre los años 1972 y 1974, en la École des hautes études en sciences sociales de París, bajo la dirección del historiador italiano Ruggiero Romano. En 1984, la obra fue publicada en Lima por el sello Mosca Azul con el subtítulo Estructura de clases y sociedad colonial, y pasó a tener el título actual a partir de su segunda edición, realizada de manera póstuma, en 1991.



Flores-Galindo sitúa esta investigación sobre los grupos sociales y sus conflictos en la ciudad a la que, por herencia y permanencia, estuvo más ligado: Lima, la otrora opulenta capital del más extenso y poderoso Virreinato español en América del Sur. El libro aborda el tejido social de la ciudad, con su numerosa población esclava, el cercado indígena y una compleja serie de trasvases y

mestizajes, en un momento especialmente significativo de su historia, que va de la segunda mitad del siglo XVIII hasta el surgimiento y la primera consolidación, en medio de múltiples conflictos, del Perú republicano. El autor incide en los condicionamientos económicos del período, marcado por una inicial bonanza que caracterizó a la aristocracia y los sectores comerciales más pudientes de Lima, todavía hegemónicos en el Pacífico sudamericano y con la flota mercante más poderosa en sus manos, pero que no tardará en declinar ante el afianzamiento de las reformas borbónicas, con el despegue del nuevo Virreinato del Río de Plata, mientras el sur andino era sacudido por el levantamiento de Túpac Amaru.

A este aporte historiográfico, Flores-Galindo sumó en una fecunda actividad en la que lucía siempre su prosa persuasiva, con una rigurosa formación y una heterodoxa postura socialista- otros importantes títulos como Los mineros de Cerro de Pasco (1974), Arequipa y el sur andino. Ensayos de historia regional, siglos XVIII-XX (1976), Apogeo y crisis de la República Aristocrática (con Manuel Burga, 1979), La agonía de Mariatégui. La polémica con la Komintern (1980) y Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes (1986), considerada su obra más ambiciosa.

https://cutt.ly/H6Oo2Sv

AGENDA



El poeta Antonio Gamoneda

CON VALLEJO EN ASTORGA

En la ciudad española de Astorga, en la casa de la familia del poeta Leopoldo Panero, quien alojó allí a su amigo César Vallejo a inicios de los años treinta del pasado siglo, el sábado 13 de mayo se llevó a cabo un acto en homenaje a la memoria del autor de Trilce, que fue organizado por el neurocirujano José Cosamalón y un grupo de residentes peruanos afincados en esa comunidad. En la cita participaron, junto a otras personalidades, el alcalde de Astorga, Juan José Alonso Perandones -experto también en temas literarios y, en particular, en los vínculos de los hermanos Leopoldo y Juan Panero con otros creadores de su época-, y el notable poeta Antonio Gamoneda (Oviedo, 1931), distinguido hace algunos años con el Premio Cervantes. En su intervención, Gamoneda levó fragmentos de un extenso poema inédito, de largos versículos, que viene escribiendo desde hace algún tiempo y gira en torno a su experiencia con la obra vallejiana y sus viajes al Perú, incluyendo una visita a Santiago de Chuco. La casa de los Panero es, por cierto, un centro cultural a cargo del Ayuntamiento de Astorga y tiene una sala dedicada al poeta peruano, con un busto y paneles informativos.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES



Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Jr. Ucayali 391, Lima 1, Perú quipuvirtual@rree.gob.pe

www.ccincagarcilaso.gob.pe